

## DIGNATARIOS DEL CENTRO JURIDICO

### PRESIDENTE

El señor Luis Navarro Ospina ha sido con justicia reelecto Presidente para el período que principia el 29 del presente mes y termina el 29 de Junio del año próximo.

Nada más acertado ha sido el nombramiento que ha hecho el Centro en el señor Navarro Ospina, ya que sus antecedentes en todo sentido así lo pregonan. Es hijo del doctor Rafael Navarro y Euse, quien ocupó los primeros puestos en la administración de Colombia, y quien al morir dejó un vacío irreparable, no sólo en su digna familia sino en la nación entera. La señora y digna matrona María Ospina, es la madre del señor Navarro O., hermana del Exmo. señor Presidente de la República, quienes tienen por ascendiente la cumbre del insigne Dr. Mariano Ospina Rodríguez, que ennoblece las páginas de la historia de Colombia. Además el señor Navarro Ospina ha terminado brillantemente su carrera de Abogado; en la honorable Agencia Judicial del Dr. Moreno Jaramillo & Cía., ha practicado sus servicios profesionales, habiéndose distinguido por su constancia y acierto; es un luchador incansable por el adelanto del Derecho y un elemento indispensable para la buena marcha de las labores del Centro, ya que él con su asiduidad lo ha levantado, sacándolo de enormes crisis, al nivel en que hoy se encuentra.

Esperamos, pues, que el señor Navarro Ospina siga al frente de la H. Corporación que se siente así orgullosa y a la cual le auguramos ruidosos triunfos.

### VICEPRESIDENTE

El Centro Jurídico tuvo a bien nombrar Vicepresidente primero al señor Francisco Ruiz Luján para el próximo período. El señor Ruiz es hijo del señor Angel y de la señora Carlota Luján. Nació en Urrao en el año de 1904; la muerte le quitó su apoyo paterno a la edad de 9 años y siguió su vida de zozobras al amparo de su tío el Dr. Antonio J. Luján. Poco después vino a esta capital y principió sus estudios en la Universidad de Antioquia y obtuvo con triunfo el título de Bachiller en 1922. Entró a la Facultad de Derecho en 1923 y a fines de este año murió su bondadosa madre, dejándole solo y como el mayor de los hombres a la cabeza de un hogar acéfalo.

El Dr. Antonio J. Luján, magistrado del Tribunal Superior de Antioquia desde 1915 hasta 1924 en que la muerte le sorprendió y dejando así la honorable familia de su hermana en el más completo desamparo. El señor Ruiz L., que sólo estaba en el 2º. año de la Escuela de Derecho, no tuvo otro camino que colocarse a trabajar en el Juzgado 3º. Municipal, en donde se le recibió por su esclarecido talento y seguir así con

una numerosa familia a su cargo. Esto no impidió que siguiera sus estudios con lucimiento y sobresaliera, como siempre, por sobre todos sus compañeros. Abí está la prueba en la Secretaría de la Escuela que lo asegura mejor que nosotros, pues estando en el 2º año de su carrera, tuvo la honra, bien merecida, de sacar el primer premio en las monografías, en donde tuvo que competir con estudiantes de todos los años y atender a sus innumerables ocupaciones.

Su labor en el Centro es benéfica y seguirá luchando, a pesar de su infortunio, pues debe tener presente que éste ha sido siempre el compañero inseparable de los grandes hombres.

### VICEPRESIDENTE 2º

El Sr. Ignacio Navarro Ospina ha sido elegido para desempeñar este cargo. En cuanto a su honor y laboriosidad forma un paralelo con el dicho de su hermano Luis, pues tanto en sus estudios como en el ejercicio de la profesión han seguido iguales y con la mirada fija sólo en el triunfo.

Los demás dignatarios son los Sres.:

Francisco Luis Jiménez, Director de la Revista; Pablo E. Hoyos, Administrador; Alfonso Mejía Montoya, Secretario. Estudiantes del 2º. año en sus estudios profesionales.

Los Sres. Arturo Garrido Campo y Alsonso Cadavid U., estudiantes del 1º. año, han sido nombrados Tesorero y Bibliotecario, respectivamente.

Por hoy nos abstenemos de hablar de los señores dichos; pero lo haremos posteriormente, anticipando sí, que sin ninguna excepción, son personas competentes para el desempeño del honroso cargo que con acierto les confió la Corporación, pues son servidores constantes y desinteresados por el progreso del Derecho.

Medellín, Junio 27 de 1925.

UN OBSERVADOR

